



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 11.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 7 de enero de 2025

VISTO: Los viajes oficiales del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Rubén Ramírez Lezcano, según agenda oficial del Ministerio Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum DM/DGPR/M/N° 4/2025 del 6 de enero de 2025, se detallan las comitivas que acompañarán al Ministro de Relaciones Exteriores durante sus viajes oficiales.

Que es necesaria la provisión de los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de Gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionarios	C.I. N°	Pasajes	Actividades	Ciudad - País / Fechas	Viáticos
Embajador Rubén Ramírez Lezcano, Ministro de Relaciones Exteriores	950.292	No	Viajes oficiales del Ministro de Relaciones Exteriores	San Salvador – República de El Salvador / 23 de enero	100%
Ministro Fernando Fronciani Cassanello, Director General de Protocolo	926.951			Ciudad de Guatemala – República de Guatemala / 24 de enero Kingston – Jamaica / 24 de enero Ciudad de Panamá – República de Panamá / 24 de enero	
Primer Secretario Fabián Ybarra, Director de Organismos Internacionales	2.347.942	Ida 22 de enero; Tramo Asunción – San Salvador		Belmopán – Belice / 25 de enero Ciudad de Panamá – República de Panamá / 25 y 26 de enero	
Señor Osmar Gómez Román, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores en asuntos políticos y comunicación	1.351.793	y Retorno 28 de enero; tramo Ciudad de Panamá – Asunción		Castries – Santa Lucía / 27 de enero Kingstown – San Vicente y las Granadinas y Ciudad de Panamá – República de Panamá / 28 de enero	

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 11.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

Funcionarios	C.I. N°	Actividad	Pasajes / Ciudad - País / Fechas	Viáticos
Embajador Rubén Ramírez Lezcano, Ministro de Relaciones Exteriores	950.292	Viaje Oficial del Presidente de la República del Paraguay y Delegación Oficial	No / Ciudad de Panamá - República de Panamá / 28 y 29 de enero;	100%
Ministro Fernando Fronciani Cassanello, Director General de Protocolo	926.951		Si / Ginebra, Lausana - Confederación Suiza / 30 de enero; y retorno a Asunción / 1 de febrero.	

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____